

Otra = Por la que tambien se acredita, la falta de asistencia de los señores Concejales a la Supletoria de hoy dia veintinueve de Marzo de mil novecientos cuarenta, de lo que como Secretario Certifico:

Nº 13:

Alcalde

Maestre

Mellado

Sesion Ordinaria del dia 29 de Marzo de 1940.

D. José Ant. Maestre
 - Salvador Serrido
 - Juan Rubio

En la Villa de Campos del Rio a veintinueve de Marzo de mil novecientos cuarenta, siendo la hora señalada de las dieciocho, y previa citacion al efecto, se reunieron los señores resueltos al margen, Consejeros Asesores de este Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don. José Antonio Maestre Buerdá, quien declaró esta abierta dando cuenta a la anterior que fué aprobada.

Seguidamente se dio cuenta de la correspondencia despachada, Boletines Oficiales de la provincia, y ordenes recibidas desde la celebración de la última sesión.

A continuación por la Presidencia, se propuso que era muy conveniente que encontrándose todo el papel pendiente de cobro por el concepto de Utilidades y repartos de quincena y demás, en arcas de los fondos municipales, se sacase este papel y por Secretaría se facturase debidamente, y una vez hecha esta operación, la cual resultaría algo pesada por ser un montón de papel sin orden alguno, y que se diera cuenta en su día del resultado con la cantidad resultante, para que esta Corporación acuerde lo que estime conveniente, quiere decirse que se pueda eximir el pago al cobro todo aquel papel que se encuentre dentro de la ley sin prescripción, y poder salir del estado angustioso por que atravesamos de deudas.

